RODFRONTE S.A.

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

Quito, 06 de mayo del 2016

Señor:

Germán Patricio Rodríguez Erazo

Presente.-

De mis consideraciones:

Me cumple informarle que la *Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía:* **RODFRONTE S.A.**, reunida el 06 de mayo del 2016, le ha designado a usted, Sr. Germán Patricio Rodríguez Erazo, identificado con cédula de ciudadanía No. 040092394-2, por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la referida compañía por un período de dos años, de conformidad con lo establecido en la cláusula Vigésimo Tercera de los Estatutos de la Compañía, debiendo además dentro de sus funciones, remplazar al Gerente General en todas sus atribuciones, inclusive con el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia de este.

La constitución de la compañía **RODFRONTE S.A.**, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 25 de junio del 2013, ante el Notario Noveno de este cantón. Dr. Iván Villacís Medina (Notario E), inscrita en el Registro Mercantil No. 546, el 02 de febrero del 2015.

Atentamente,

Lenin Adrián Lara Revelo

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley.
Quito, 06 de mayo del 2016.

Germán Patricio Rodríguez Erazo

C.C. 040092394-2

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 43406

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10394
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PESADO RODFRONTE SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ ERAZO GERMAN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	0400923942
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 546 DEL: 02/02/2015 NOT: 9 DEL: 25/06/2013 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DIA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. C DE DICIEMBRE N5-78 Y CAPITAN DE VILLAROEL

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
CANTÓN QUITO

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 11 OCT 2016

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO